

22 de junio de 2016

**VERSIÓN DE LA COM. DE EDUCACION Y CULTURA
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
SONORA, EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.**

Presidencia del C. Dip. Teresa María Olivares Ochoa.
(Asistencia de 5 Diputados)

Inicio: 16:00 Horas.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: compañeras y compañeros diputados, por su asistencia a esta reunión de la Comisión de Educación, así como a invitados especiales que nos acompañan esta mañana. Para dar inicio a la reunión, como primer punto debemos corroborar la existencia del quorum legal, y en ese sentido solicito a mi compañera diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, realice el pase de lista correspondiente.

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA: Buenos días. Comisión de Educación y Cultura. Lista de asistencia: Teresa María Olivares Ochoa, Brenda Elizabeth Jaime Montoya, Sandra Mercedes Hernández Barajas, Célida Teresa López Cárdenas, Carlos Manuel Fu Salcido. Presentaron justificante los diputados: Kitty Gutiérrez Mazón, Rodrigo Acuña Arredondo. señora presidenta hay quórum.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: Gracias. Habiendo quorum para celebrar la reunión válidamente, a continuación, me permito solicitar a mi compañera diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación con los integrantes de esta comisión. Adelante, compañera

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA: Orden del día. Comisión de Educación y Cultura.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de primera iniciativa que fue resultado de los foros de consulta ciudadana en materia de prevención, realizados los días 11 y 19 de febrero del presente año en las ciudades de Obregón y Nogales, Sonora, respectivamente, donde

los asistentes presentaron diversas propuestas de modificaciones legales.

4. Solicitud de aprobación por parte de los integrantes de esta comisión para dirigir comunicaciones a los ciudadanos que presentaron escritos en los foros de consulta ciudadana en materia de prevención, realizados los días 11 y 19 de febrero en las ciudades de Obregón y Nogales, Sonora, respectivamente, y así dar respuesta a sus peticiones.
5. Solicitud de aprobación por parte de los integrantes de esta comisión, para dirigir comunicaciones a las dependencias estatales y remitirles los escritos de los ciudadanos que presentaron en los foros de consulta ciudadana en materia de prevención, realizados los días 11 y 19 de febrero en las ciudades de Obregón y Nogales, Sonora, respectivamente, buscando que sean atendidas sus peticiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: Gracias. Una vez que ha sido dado a conocer el orden del día que se propone para esta reunión, pregunto a los diputados que integran esta comisión, si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado el orden del día. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, someto a la consideración de esta comisión para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de diversos escritos de ciudadanos, presentados en los foros de consulta ciudadana en materia de prevención, realizados los días 11 y 19 de febrero del presente año en las ciudades de Obregón y Nogales, Sonora, respectivamente. Al respecto me permitiré comentar lo siguiente. Con el folio 590 de la ponente Cruz Mónica López Morales, realiza la propuesta cuyo objetivo es que se incluyan en la legislación estatal de salud, con relación a la legislación de educación, una obligatoriedad de las autoridades para que preparen mejor a los ciudadanos desde temprana edad, acerca de educación sexual, de una manera adecuada como medida de prevención en el embarazo de adolescentes... y el siguiente decreto. Reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 19 de la Ley de Educación, con el propósito de implementar y promover programas de educación sexual dirigidos a estudiantes de educación secundaria y media superior. Y otra iniciativa de la comisión, con el folio 642, del ponente Guillermo Rivera Caperón. La propuesta es cuyo objetivo es exhortar a las autoridades legislativas estatales para que apliquen las disposiciones de la ley aprobadas y publicadas en materia de creación de un expediente único del estudiante. El Congreso del Estado de Sonora resuelve a exhortar al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, a

efecto de que dé cumplimiento en lo que dispone el Artículo 26 Ter de la Ley de Educación del Estado de Sonora, respecto a la creación de un expediente único para cada alumno. En este momento, someto a la consideración de los integrantes de la comisión, los dictámenes en lo general. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si son de aprobarse los dictámenes. Los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobado en lo general por unanimidad, se somete a discusión los proyectos de dictámenes en lo particular, no habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si son de aprobarse los dictámenes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobado los dictámenes por unanimidad y comuníquese a quien corresponda. Siguiendo con el orden del día, en el siguiente punto se solicita la aprobación por parte de los integrantes de esta comisión, para dirigir comunicaciones a los ciudadanos que presentaron escritos en los foros de consulta ciudadana en materia de prevención, realizados los días 11 y 19 de febrero en las ciudades de Obregón y Nogales, Sonora, respectivamente, y así dar respuesta a las peticiones. Al respecto comentaré lo siguiente. Con el folio 647 de la ponente Guadalupe Cárdenas, donde está solicitando... la solicitud cuyo objeto es propiciar la educación para las adolescentes que estén embarazadas o que ya tengan hijos, la educación puede darse de manera formal o informal. Se van a girar oficios a la ponente, informándole que su solicitud ha sido canalizada a la Secretaría de Educación y Cultura, al Instituto Sonorense de la Mujer y al DIF Sonora. Los que estén por la afirmativa que se realice el oficio, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muy bien. Aprobado y gírense los oficios correspondientes. A continuación, para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, se solicita la aprobación por parte de los integrantes de esta comisión, para dirigir comunicaciones a las dependencias estatales y remitirles los escritos de los ciudadanos que presentaron en los foros de consulta ciudadana en materia de prevención, realizados los días 11 y 19 de febrero en las ciudades de Obregón y Nogales, Sonora, respectivamente, y buscando sean atendidas sus peticiones. Los oficios que se dirigirán a las diferentes dependencias de la ponente Guadalupe Cárdenas, con el folio 647, donde solicita apoyo para propiciar la educación para las adolescentes que están embarazadas o que ya tengan hijos, y que la educación se pueda dar de manera formal o informal, se deberán girar oficios a la Secretaría de Educación y Cultura, al Instituto Sonorense de la Mujer y DIF Sonora, con el propósito de atender la solicitud con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, que establece en su fracción primera, que corresponde a la Secretaría de Educación y Cultura, vigilar que los planteles educativos del Estado y de los particulares, se cumpla estrictamente con el Artículo Tercero de la Constitución General de la República y la Constitución Política Local y la Ley General de Educación para el Estado, y además las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria

y normal. Los que estén por la afirmativa de que se giren los oficios a las autoridades correspondientes, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias. Aprobado y gírense los oficios correspondientes. Antes de continuar con esta reunión, les quiero informar que han quedado pendientes folios por dictaminar, mismos que serán analizados de manera conjunta con las iniciativas presentadas ante este Poder Legislativo, y son los siguientes: Pendientes por dictaminar. Estas iniciativas con el folio 612, del ponente Jesús Jaime Rochín Carrillo. Propuesta cuyo objeto es la redacción de una iniciativa de ley dirigida a las instituciones involucradas en el proceso formativo de niños y jóvenes, donde se tomen en consideración reglas, acciones y estrategias derivadas del papel de la familia, del papel de la escuela y del papel de los medios y redes sociales y en el acoso. Otra iniciativa que queda pendiente por dictaminar, es con el folio 613 de la C. Claudia Moreno Soto, propuesta cuyo objeto es la implementación de diversas medidas por las autoridades estatales y municipales, enfocadas en cambiar la problemática del acoso escolar. Con el folio 643, de la C. Griselda María Moroyoqui Ortega, propuesta cuyo objeto es realizar acciones y programas a nivel estatal, apoyados por las dependencias de gobierno y no gubernamentales en atención especializada, dando a conocer un marco jurídico de prevención, atención y erradicación de problemas de *bullying* dentro de los planteles educativos. Con el folio 644 de la C. Daniela Reyes Rodríguez, propuesta cuyo objeto es llevar a cabo entrenamiento de detección de *bullying* aparente en las aulas, enfocado principalmente en los maestros. Con el folio 645, de la C. María Isabel Barragán Peña. La propuesta cuyo objeto es llevar a cabo acciones necesarias para prevenir el *bullying* desde distintas áreas, involucrando a maestros, personal que labora dentro de la institución, así como la designación de los recursos y la incorporación de profesionales para el seguimiento de ellos. Estos folios se atenderán con la dictaminación de la iniciativa de acoso escolar. El folio 646, por el C. Carlos Vázquez, la propuesta cuyo objeto es dar le seguimiento a los agredidos, pero también darles apoyo voluntario a los padres, para que acudan a las reuniones de padres de familia. Con el folio 648, alumnos de psicología de la Universidad de Sonora, Campus Nogales. Propuesta cuyo objeto no es sólo el hecho de darles atención al entrenamiento, a los padres, a las instituciones, sino también a los niños afectados o agresores, para fomentar y mejorar sus habilidades sociales y asertividad en el afrontamiento en cuanto a los niños agredidos y evitar a los niños agresores. Con el folio 641, propuesta del C. Jesús Jaime Rochín Carrillo. La propuesta es cuyo objeto de desarrollar el protocolo de actuación para directores, maestros, alumnos y para auxiliar a los padres de familia, con el propósito de prevenir y en su caso, encausar adecuadamente las situaciones de violencia en el entorno escolar, y propiciar que se proporcione de inmediato apoyo a quien requiera en este caso. Estos folios se atenderán con la dictaminación de la iniciativa de la diputada Célida López Cárdenas, referente al tema de mediación escolar. Finalmente, siguiendo con el orden del día, se abre un espacio para asuntos generales por lo que, si alguno de

ustedes, compañeros diputadas o diputados, desea realizar un planteamiento, lo pueda realizar en este momento. Muy bien. Como no hay participación, pasamos a lo siguiente. En este punto, quiero poner a consideración de esta comisión para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, el escrito del diputado Omar Guillén Partida, que contiene iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Artículo 31, de la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, por lo cual se somete a su consideración, el dictamen en lo general. Muy bien. Tiene la palabra la diputada Sandra Hernández.

C. DIP. SANDRA MERCEDES HERNÁNDEZ BARAJAS: Gracias, presidenta. Pues, primero que nada, darle la bienvenida a José Ibarra Apodaca, a nuestro Director del Instituto de Becas. Gracias por estar aquí. A su asistente jurídico, también, muchas gracias. Felicitar a Omar, porque tuvo toda la disposición con esta comisión, de trabajar y de hacerlo en forma unida para que esta iniciativa no tenga pormenores y no tengamos que tener alguna problemática en el futuro. Felicitarle, Omar, por eso, por esa disposición, y también, pues decirle al Director del Instituto de Becas, que esta legislatura se ha distinguido por trabajar así. Por darle seguimiento puntual a cada una de ellas, llamar a los interesados, llamar a las dependencias y que cada uno, con las experiencias que tenemos, hagamos las mejores aportaciones. Muchas gracias por su disposición también, director. Y era mi comentario. Gracias, presidenta.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Brenda. Adelante, diputada.

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA: Muchísimas gracias. Omar, pues qué decirte. Compañero de mil batallas, compañero diputado, de verdad muchas felicidades, porque sé que este compromiso que traes con los niños y con los jóvenes es un compromiso que has venido generando de tiempo atrás. De alguna forma, como tú lo has venido diciendo, nos parecemos mucho, nos distinguimos mucho, tú y yo, en muchos casos, y la verdad, una temática tan importante para nosotros, como son las becas y que realmente lleguen para los niños más necesitados, que realmente se enfoquen los recursos en los niños que realmente lo requieran, pues es muy importante. Felicito este esfuerzo, que hayas expuesto esta iniciativa ante nosotros como Comisión de Educación y Cultura, y por supuesto, le daremos seguimiento a esta iniciativa, pues para que se concrete y se haga una realidad. De verdad, muchísimas felicidades nuevamente, Omar. Muchas gracias por estar aquí con nosotros. Ustedes, que al final del día saben cómo se manejan las becas en el Estado, saben los lineamientos y saben todo lo que tenemos que hacer para que esto se haga una realidad. Muchísimas gracias, a la orden y es cuanto, señora presidenta.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Carlos Fu Salcido.

C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO: Gracias, señora presidenta. Solamente sumarme también. Omar, creo que estos temas son los temas que nos unen, son temas muy importantes. A mí me tocó estudiar becado, en algún momento también y creo que es lo que nos saca adelante muchas veces. Yo creo que el tema de las becas es algo muy, muy importante y que se requiere y pues nos sumamos. Felicidades, Omar, de nuevo. Gracias y bienvenidos.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Omar Guillén. Adelante, diputado.

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA: Primero, agradecerles la voluntad de poder estudiar el tema. Lo que decía la diputada Sandra, yo creo que vale la pena retomarlo. No fue un tema que tomamos a la deriva, fue un tema que estuvimos horas revisando y discutiendo y esto, respondiendo al compromiso con la ciudadanía, de no presentar iniciativas nada más para poder tomarnos la foto, sino que sean realmente iniciativas que generen un cambio social. Y creo que aquí lo que hicimos, más que nada es adecuar la ley a nuestra realidad actual. Ahora existen programas incluso a nivel nacional, que van en busca del combate a la pobreza. Yo creo que el hecho de que quitemos ese requisito que limitaba a veces al Instituto de Becas, poder darle un apoyo a un niño de una colonia popular o de escasos recursos, pues no iba en congruencia con esa idea que hay a nivel nacional, de poder dar las herramientas a las familias de una condición económica sumamente precaria, y nosotros estar coartando esa posibilidad no era el camino correcto, entonces, me queda claro que es un paso de muchos que tenemos que dar. El otro paso... y yo espero que asumamos este compromiso, es trabajar en el presupuesto 2017. Si bien es cierto estamos conscientes de que la sensibilidad que ahora va dotar esta ley hacia los niños de escasos recursos, genera un compromiso de tener más recursos, yo creo que al final tenemos que asumir ese reto, tenemos que entrarle. Finalmente, yo creo que nadie de los que estamos aquí, estamos en desacuerdo en que la educación es un factor sumamente básico para el desarrollo social y sustentable de nuestra comunidad sonoreNSE, y si no le apostamos, quiere decir que no estamos en realidad creyendo eso. Entonces, de veras gracias. Vamos a seguir adelante en otra serie de iniciativas que tienen que ver con atacar la descomposición social, y coincidimos todos en que sí, el Congreso ha manifestado una gran voluntad, y de veras felicidades, adelante y muchas gracias.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: Gracias, diputado Omar. Se le concede el uso de la voz al Director del Instituto de Becas en el Estado de Sonora, el profesor Ibarra Apodaca. Adelante, maestro.

C. PROFESOR JOSÉ IBARRA APODACA: Muchas gracias. Muchas gracias por invitarme a esta reunión y las anteriores. Leí ya el dictamen y leí el decreto que modifica los artículos sustantivos del Instituto, y creo yo que están muy adecuados. Es decir, están *a doc* a la situación que vive el Estado y la República, como lo mencionó el diputado Guillén. Sin embargo, yo quisiera enfocarme en el hecho de que ustedes sí tienen la conciencia de que esta modificación y este decreto, pues que reforma los artículos 25, 30, 31, 32, del Instituto de la Ley de Becas, va a traer para nosotros una gran responsabilidad. Una gran responsabilidad, porque si bien es cierto que el anterior artículo hablaba de que tenía que tener un promedio mínimo de 9 o más para poder acceder a una beca, ahora eliminamos ese requisito y entonces habrá muchos solicitantes que van a entrar en el concurso de la obtención de una beca. Entonces, yo llamo a la atención de ustedes pues, para que no dejemos esta iniciativa que se convierta en ley pronto, ¿no? ... se convertirá en ley pronto, tal y como estamos operando en la actualidad. Ahorita estamos becando más de 37,000 niños, pero hemos dejado a una gran cantidad de niños fuera. ¿Por qué? Por la cuestión de los recursos. Entonces, evoco pues la sensibilidad de ustedes para que nos apoyen, que, a la hora de aprobar los presupuestos, consideren que los que estamos allá, que los niños que están allá, que los niños que están en... inclusive, muchos de ellos que van a la escuela en la mañana, pero tienen un jornal por la tarde, necesitamos esos niños traerlos a la escuela y ubicarlos en la escuela. Necesitamos apoyarlos, y con una beca para que ellos dejen el jornal y puedan integrarse a la educación. Entonces llamo la atención de ustedes en ese sentido y cuando se presenten los presupuestos, ustedes también tengan la sensibilidad como la han tenido para la modificación de la ley, para poder aprobar un presupuesto que sea suficiente para poder dar respuesta a tantas solicitudes de niños que verdaderamente necesitan la beca. Porque de otra manera, no traería ningún objeto hacer una reforma que no le vamos... reforma que no tendría respuesta para los niños y los padres de familia que están solicitando una beca. Gracias por invitarme. Gracias por el apoyo que le están dando al Instituto a través de esta iniciativa. Les agradezco y estoy a las órdenes de todos ustedes.

C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA: Muchas gracias. Al no existir más puntos que tratar... perdón. Discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Gracias. Aprobado en lo general se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Al no existir más puntos por tratar en el orden del día de esta reunión, agradezco a mis compañeras y compañeros diputados, así como

al director del Instituto de Becas, al maestro Apodaca, por acompañarnos en esta mañana. Damos por clausurada esta sesión y muy buenos días. Gracias.

Termino: 11:23 Horas.